

RESOLUCIÓN N° **0802**

NEUQUÉN, 28 DIC 2016

**VISTO:**

El Expediente OE N° 7087- M - 2016; y

**CONSIDERANDO:**

Que por esas actuaciones la Subsecretaría de Obras Públicas -Secretaría de Obras Públicas-, eleva la documentación técnica, legal y administrativa necesaria para la contratación de la obra "**CONDUCCIÓN PLUVIOALUVIONAL CAÑADÓN ESTE DE CUENCA XV - ETAPA 3 DESDE CALLE PIRKER HASTA AV. DEL TRABAJADOR**", con un Presupuesto Oficial **PESOS QUINCE MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL SEIS CON TREINTA CENTAVOS.- (\$ 15.058.006,30)** y un plazo de ejecución de obra de ciento cincuenta (150) días corridos;

Que la Dirección General de Administración y Articulación Presupuestaria informa que la Obra se encuentra incorporada en Plan Anual de Obras para el Ejercicio 2017 en la imputación presupuestaria 6-GO-1-1-5-1-6-13-902, contando con crédito presupuestario suficiente;

Que la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria -Dirección General de Administración Financiera- verifica la Imputación presupuestaria e informa que la obra será financiada mediante recursos de Rentas Generales;

Que el Pliego de Bases y Condiciones de fs. 05 a fs. 133 confeccionado para contratar la ejecución de la obra, reúne los requisitos establecidos en la Carta Orgánica Municipal y las fijadas en el Apartado 1) del Art. 6º) del Decreto N° 0108/72, Reglamentario de la Ley Provincial de Obras Públicas 0687/72;

Que debe dictarse la norma legal aprobando el Pliego de Bases y Condiciones para contratar la obra;

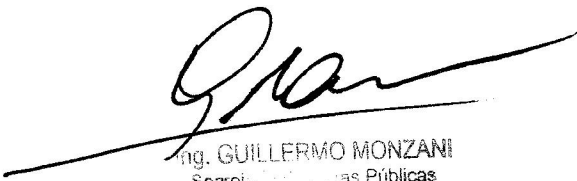
Que mediante Decreto N° 0594 de fecha 16 de Junio del 2005, el Señor Intendente Municipal de la Ciudad de Neuquén faculta al Señor Secretario de Obras Públicas a autorizar los pliegos licitatorios de las Licitaciones Privadas de Obras Públicas Municipales;

**Por ello:**

**EL SEÑOR SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN  
RESUELVE:**

**Artículo 1º) APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones de fojas 05 a fs. 133, confeccionado por la Subsecretaría de Obras Públicas para contratar la obra "**CONDUCCIÓN PLUVIOALUVIONAL CAÑADÓN ESTE DE CUENCA XV - ETAPA 3 DESDE CALLE PIRKER HASTA AV. DEL TRABAJADOR**", con un Presupuesto Oficial **PESOS QUINCE MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL SEIS CON TREINTA CENTAVOS.- (\$ 15.058.006,30)** y un plazo de ejecución de obra de ciento cincuenta (150) días corridos.-

1 de 2//.

  
Ing. GUILLERMO MONZANI  
Secretario de Obras Públicas  
Municipalidad de Neuquén

NON

.//2 de 2.

**Artículo 2º) AUTORIZAR** el llamado a la LICITACIÓN PRIVADA OE Nº 07/2016, para  
----- contratar la ejecución de la obra "CONDUCCIÓN PLUVIOALUVIONAL  
CAÑADÓN ESTE DE CUENCA XV - ETAPA 3 DESDE CALLE PIRKER HASTA AV.  
DEL TRABAJADOR".-

**Artículo 3º) REGÍSTRESE**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección  
----- Centro de Documentación e Información y, oportunamente **ARCHÍVESE**.-

  
Ing. GUILLERMO MONZANI  
Secretario de Obras Públicas  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición Nº 2112  
Fecha 06 / 01 / 2017

